

## Condiciones de producción y recepción del sitio de memoria Circular de Morelia 8

### Production and Reception Conditions of the Memory Site Circular de Morelia 8

Edith Kuri Pineda<sup>1</sup>  <https://orcid.org/0000-0001-7061-6933>

<sup>1</sup>Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México,  
[ekuri@correo.xoc.uam.mx](mailto:ekuri@correo.xoc.uam.mx)

**Abstract:** This article analyzes the construction of Circular de Morelia 8, the first official memory site in Mexico, located in Mexico City. In the early 1970s, this building served as the headquarters of the Federal Security Directorate and as a clandestine detention center. The study examines the underlying political and axiological intentions behind its creation and explores the emotional impact it has had on its visitors. Both qualitative research methods, such as interviews with its creators and participant observation, and quantitative techniques, such as visitor surveys, were employed. As will be shown, the political present played a decisive role in shaping this site, which bears the imprint of its creators' political and axiological purpose. It also evokes emotions such as empathy, sadness, indignation, and anger in its visitors, highlighting how memory sites function as semantic devices.

**Keywords:** Federal Security Directorate, State violence, space, collective memory, emotions.

**Resumen:** El presente artículo tiene como objetivos analizar cómo fue construido el primer sitio de memoria oficial en México, Circular de Morelia 8, en la Ciudad de México —edificio que fue a inicios de los años setenta sede de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) y centro clandestino de detención—, así como abordar la intencionalidad política y axiológica subyacente, además de explorar el impacto emocional que ha generado en los visitantes. Se desplegaron técnicas de investigación cualitativas —entrevistas a sus creadores y ejercicios de observación participante—, así como cuantitativas —encuestas al público—. Como se verá, el presente político jugó un rol definitorio en la edificación de este recinto, el cual está sellado por la intencionalidad política y axiológica de sus artífices, además de detonar emociones como empatía, tristeza, indignación y enojo en sus visitantes, mostrando cómo los espacios memorísticos son dispositivos semánticos.

**Palabras clave:** Dirección Federal de Seguridad, violencia de Estado, espacio, memoria colectiva, emociones.

Recepción:  
19/08/2024

Aceptación:  
06/06/2025

Publicación:  
28/08/2025



## Introducción

La memoria colectiva es un factor vital que posibilita la reproducción social, así como un referente de cambio. En diferentes países de América Latina —como Chile, Argentina, Uruguay, Perú— donde existieron regímenes políticos autoritarios en los que se realizaron graves violaciones a los derechos humanos, el proceso de apertura democrática ha encontrado en las políticas de la memoria y en la justicia transicional un mecanismo relevante de legitimidad. El rescate de centros clandestinos de detención y tortura y su postrera conversión en sitios de memoria se inscriben en dicha dinámica política, cultural, social y jurídica en aras de conocer la verdad, resguardar los recuerdos e impartir justicia. Es así como en las últimas dos décadas esta modalidad de espacios ha atraído el interés de las ciencias sociales. Ineludible resulta el trabajo pionero del historiador francés Nora (1999), quien acuñó el concepto de lugares de la memoria para aludir la importancia del espacio para revitalizar los recuerdos una vez que la rememoración comienza a quebrantarse.

En Latinoamérica, el trabajo de Jelin (2021) y de Jelin y Lagland (2003) representa una referencia obligada al destacar cómo la edificación de estos sitios constituye un diálogo entre el presente y el pasado, además de mostrar cómo en su articulación se yuxtaponen numerosos agentes que inscriben en el espacio público una visión del pasado, discurso que es significado en función de las condiciones sociales de los sujetos y del propio devenir del presente. Allier (2008) plantea cómo en varias naciones latinoamericanas la constitución de espacios memorísticos obedece no a la necesidad de recrear un discurso del pasado, sino que, ante su inexistencia, resulta preciso erigir una narrativa de sucesos marcados por la violencia de Estado. Según esta autora, frente a esas circunstancias, la emergencia de diversos discursos memorísticos en la escena pública puede adquirir un tono efervescente.

En México, pese a la existencia de un periodo histórico de contrainsurgencia estatal en el que se llevaron a cabo graves violaciones a los derechos humanos, los procesos de alternancia política no han redituado en la construcción de espacios de memoria, a pesar de que testigos, sobrevivientes, familiares de víctimas, periodistas y académicos han señalado algunos lugares que fungieron como centros de detención-desaparición. Ante la grave crisis de seguridad que se ha desarrollado dramáticamente en los últimos años —que ha cobrado alrededor de 127,048 personas desaparecidas, según el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y no

Localizadas (2025)—, diferentes actores colectivos han irrumpido en la esfera pública con la finalidad de exigir justicia, visibilizar la impericia estatal y la impunidad y donde la reivindicación de la memoria colectiva —a través de la construcción de antimonumentos y de movilizaciones— ha jugado un lugar destacado para evidenciar, también, la continuidad de la violencia a lo largo del tiempo (Délano *et al.*, 2023).

Pese al relativo silencio que en México ha predominado sobre la fase de contrainsurgencia estatal, en años recientes han sido erigidos recintos dedicados a grabar un discurso sobre la violencia de Estado y la variopinta disidencia sociopolítica. Tal es el caso del M68 —gestionado por la Universidad Nacional Autónoma de México— y el Museo Casa de la Memoria Indómita —fundado y administrado por el Comité Eureka—. Estos recintos que han sido estudiados desde distintas perspectivas teóricas y metodológicas (Kuri Pineda, 2018a; Kuri Pineda, 2018b) al no haber sido centros de tortura y detención, sino museos, adquieren un estatus distinto a los ya descritos. Un sitio de memoria es un espacio donde se desarrollaron acontecimientos sociales y políticos de gran envergadura para diferentes actores, tanto institucionales como no —torturas, desapariciones forzadas, asesinatos, violencia sexual, encarcelamientos ilegales—, de maneral tal que se considera que es necesario resguardarlo física y simbólicamente con el propósito de desplegar un discurso del pasado mediante diferentes herramientas materiales, estéticas, morales y políticas.

El presente artículo tiene como objetivo responder: ¿cómo se construyó este sitio de memoria?, ¿qué factores sociales y políticos contribuyeron a su edificación?, ¿cuál es la intencionalidad política y axiológica que atraviesa esta propuesta?, ¿cuál es el perfil de los visitantes?, ¿qué resonancia emocional ha tenido en ellos?, ¿qué tipo de emociones fueron las más experimentadas en la audiencia? Este trabajo está organizado en cuatro apartados: en el primero se realiza un breve esbozo del rol de la DFS durante la etapa de contrainsurgencia estatal; en el segundo se desarrolla cómo fue erigido este espacio; en el tercero se plantea el vínculo existente entre memoria, emociones y sensorialidad, así como la manera en que este recinto es un sitio memorístico para diferentes agentes; y finalmente, en la cuarta sección se explora el impacto emocional entre los visitantes.

## Lineamientos metodológicos

Las estrategias metodológicas desplegadas fueron de carácter cualitativo y cuantitativo. Se efectuaron seis entrevistas a profundidad a agentes involucrados directamente en la construcción y en la gestión del sitio de memoria.<sup>1</sup> Estos sujetos son, además, funcionarios públicos adscritos a la Dirección General de Estrategias y Atención a los Derechos Humanos (DGEADH), perteneciente a la Secretaría de Gobernación (SG). También se entrevistaron a exmilitantes de izquierda que estuvieron detenidos en la sede de la DFS, así como ejercicios de observación participante durante tres recorridos efectuados. Los temas que guiaron las entrevistas fueron las condiciones políticas y sociales de edificación de este espacio; las limitantes y problemas para su constitución y mantenimiento; la intencionalidad axiológica subyacente y los significados dados por sus constructores al recinto. Asimismo, se aplicaron 159 encuestas a visitantes con el objetivo de recabar su perfil demográfico, así como el impacto emocional del discurso memorístico cristalizado en este lugar. Las encuestas fueron realizadas inmediatamente después de que los visitantes finalizaron el recorrido. Cabe destacar que la aplicación de esta técnica de investigación no obedeció a un propósito representativo, sino de exploración analítica. El trabajo de campo se llevó a cabo de junio a noviembre de 2023.

## Desarrollo

*La contrainsurgencia estatal en México y la DFS: violencia, silencio y política del olvido*

Junto con el corporativismo, clientelismo y presidencialismo, el Estado mexicano posrevolucionario se distinguió por su carácter autoritario. Este régimen político contó con varios mecanismos institucionales, como no institucionales, para descalificar, controlar y desarticular cualquier manifestación disidente —tanto la proveniente de los movimientos sociales, como la emanada de la esfera de la política formal—.

Como señala Vicente (2023), el Estado llevó a cabo diversas estrategias de desmantelamiento de la oposición que fueron cambiando a lo

---

1 Cabe señalar que los nombres de los gestores de Circular de Morelia 8 entrevistados fueron modificados con el propósito de mantener el anonimato.

largo de las décadas y que fluctúan desde el control sindical —a través del corporativismo existente desde la década de 1940—, pasando por la represión contra el movimiento magisterial, estudiantil, electoral, obrero, campesino, así como el ferrocarrilero y el médico —en los años cincuenta y sesenta—, hasta la radical política de eliminación de militantes de la guerrilla urbana y campesina. El último periodo que comprende desde finales de los años sesenta hasta la mitad de los ochenta corresponde a la etapa de contrainsurgencia estatal dirigida contra los 29 movimientos armados existentes en México en esa época (Aguayo, 2014). Los mecanismos implementados para desarticular a los sujetos colectivos disidentes pueden ser definidos como repertorios represivos, es decir, un conjunto de prácticas, tanto legales como ilegales, desplegadas espacio-temporalmente como amenazas, violencia sexual, encarcelamientos, violaciones al debido proceso, golpes, tortura, ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas. Éstas consisten en la privación ilegal de la libertad de una persona que es cometida por agentes estatales —o por actores no institucionales que cuentan con la aquiescencia del Estado—, sustracción cuyo poder lesivo no sólo afecta a la víctima, sino también a todo su entorno social —compañeros de lucha, familiares y amigos— y en donde la negación sistemática de su paradero recrudece el daño cometido.

Junto con el ejército, grupos paramilitares y con integrantes de las policías municipales, la DFS desempeñó un insoslayable papel en la política de eliminación de los movimientos armados. Según Aguayo (2014), el primer registro oficial que indica la existencia de este organismo es de 1947, durante la administración de Miguel Alemán (1946-1952), cuando fue creado para proteger a los presidentes de la república. Años más tarde, la DFS quedó adscrita a la SG y su tarea medular era desarrollar labores de espionaje político. Hacia 1965, Miguel Nazar Haro —figura clave en la historia de la violencia estatal en México al haber sido director de la DFS (1978-1982), durante la presidencia de José López Portillo (1976-1982) y a quien se le han atribuido graves violaciones a los derechos humanos— constituyó el Grupo de Investigaciones Especiales C-047, instancia encargada de hacer labores de espionaje y contraespionaje, como recabar información importante sobre la disidencia política mediante la infiltración de agentes a diversos movimientos sociales y que, como tal, jugó un notable rol en el combate a la guerrilla (Aguayo, 2014). Junto con la infiltración a la lucha armada, el Estado mexicano desplegó diferentes repertorios represivos como

tortura, ejecuciones extrajudiciales, actos de violencia sexual y desapariciones forzadas.

Como apunta Aguayo (2014), si bien la labor de espionaje político llevada a cabo por la DFS era deficiente, esta institución acumuló un capital político, en parte resultado del contexto histórico de la época, marcado por la Guerra Fría —es decir, la confrontación política e ideológica sostenida por el bloque capitalista, liderado por Estados Unidos, y por el socialista, encabezado por la Unión Soviética— y por el triunfo de la revolución cubana en 1959, de corte popular.

Tras su nacimiento, la DFS tuvo como sede un edificio ubicado en Plaza de la República, en la Ciudad de México (Ortiz, 2023). En 1971, la DFS se mudó a Circular de Morelia 8, en la colonia Roma, recinto que fungió como oficina administrativa, sede de su archivo histórico y como centro de detención-desaparición temporal hasta 1979 (Reveles, comunicación personal, 28 de junio de 2023). Para 1985, la DFS desapareció para ser reemplazada por el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), creado en 1989.

Las graves violaciones a los derechos humanos cometidas durante la etapa de contrainsurgencia estatal se acompañaron del ejercicio del poder simbólico del Estado, cristalizado en la negación de la existencia de la guerrilla, la descalificación de sus militantes como “terroristas y delincuentes”, así como por la secrecía de la violencia estatal y el silencio imperante. Lo anterior contrasta plenamente con el hecho de que México era constitucionalmente un régimen político democrático en el que se efectuaban periódicamente elecciones y en el que se reconocía el derecho a la disidencia. No obstante, la realización de elecciones a nivel federal y estatal, selladas por sistemáticas irregularidades con el objetivo de asegurar el dominio del Partido Revolucionario Institucional (PRI) —que estuvo al frente de la presidencia de la república durante siete décadas, así como de las gubernaturas y de la mayoría de los congresos—, además de la persecución a la oposición, el control férreo sobre sindicatos y corporaciones de diferente talante, así como de la prensa y de los medios de comunicación, dan cuenta de un sistema político que distaba de ser democrático y que, de facto, se caracterizaba por su autoritarismo.

Tanto la lucha armada como la contrainsurgente se distinguieron por su naturaleza clandestina. Esto contribuyó a que la construcción memorística de estos hechos fuera una labor a contracorriente del discurso negacionista del régimen mexicano. La memoria es una construcción

social, cultural y política que engloba un conjunto de representaciones y prácticas sobre el pasado efectuadas desde las necesidades del presente y desde las expectativas proyectadas hacia el futuro. Es importante subrayar que la memoria no es el pasado en sí, sino que comprende indicios, retazos y señales sobre lo sucedido, dinámica en la que la imaginación también interviene. Para Bergson (2023), gracias a la existencia de la memoria, se puede elaborar una noción del vacío:

Un ser que no estuviese dotado de memoria o de previsión jamás pronunciaría los términos “vacío” o “nada”, solamente expresaría lo que es y lo que percibe (...) no hay ausencia sino para un ser capaz de recordar y de esperar (...) no es más que una comparación entre lo que es y lo que podría o debería ser, entre lleno y lleno (Bergson, 2023: 94).

Traverso (2011) distingue entre dos tipos de memoria: la fuerte y la débil. La naturaleza de ambas depende de la fuerza y el poder de quienes la erigen, de la capacidad de los agentes para lograr visibilizar y obtener reconocimiento público de diferentes eventos acontecidos. La memoria fuerte está ligada a las versiones hegemónicas del pasado, donde el poder juega un rol medular en la definición de qué recordar y cómo. En contraste, una memoria débil es aquella que involucra a sujetos subalternos —clases populares, minorías étnicas, religiosas, políticas y, se puede agregar, personas de la divergencia sexo-genérica y, en algunos casos, mujeres—. Traverso realiza una importante acotación que ilustra el carácter cambiante del recordar, mismo que está condicionado por el devenir político del presente:

Fuerza y reconocimiento no son datos fijos e inmutables, evolucionan, se consolidan o se debilitan, contribuyendo con la redefinición permanente del estatus de la memoria. La memoria comunista fue poderosa, sectaria y arrogante, en una época en la que la URSS era una gran potencia. Hoy parece haber caído nuevamente en la clandestinidad. Se perpetúa como recuerdo de una comunidad de vencidos, estigmatizada o criminalizada por el discurso dominante. La memoria armenia permanece débil, puesto que quienes la niegan disponen de un Estado reconocido en el plano internacional, al que los demás Estados prefieren a menudo no recordarle el pasado por conveniencia económica o geopolítica. La memoria homosexual comienza tímidamente a expresarse públicamente (Traverso, 2011: 54).

El concepto de memoria débil elaborado por Traverso guarda un paralelismo analítico con lo que Pollack (2006) define como memorias subterráneas, es decir, aquellos recuerdos que pese a estar soterrados, silenciados o prohibidos son contruidos y reproducidos a través de diversos canales de manera tal que el silencio no asegura el olvido. Pollack

subraya que dichas memorias pueden emerger con gran potencia bajo ciertas circunstancias sociales y políticas que las detonan. Con base en los planteamientos de ambos autores, se puede afirmar que las representaciones del pasado sobre la violencia estatal contra las guerrillas han sido memorias débiles y memorias subterráneas que han irrumpido en la esfera pública a partir del lento proceso de apertura política que se ha vivido en México en los últimos veinte años. Pese al silencio predominante en la vida pública, obras literarias, cinematográficas, académicas y periodísticas —sin olvidar el plano de las relaciones cara a cara donde también se articulaban y reproducían recuerdos— emergieron desde la misma década de 1970 denunciando la violencia contrainsurgente, coadyuvando de ese modo a construir, a contraflujo de la versión oficial, una memoria colectiva sobre este periodo histórico. Lo anterior permite establecer que así como existe una política de la memoria, hay también una política del olvido que, en este caso, claramente fue orquestada y desplegada por el Estado mexicano.

Cabe destacar que no sólo el pasado condiciona al presente, sino también este al pretérito, con lo cual es posible advertir la relación no lineal entre diversas temporalidades. Es importante señalar que la política de la memoria sobre la contrainsurgencia estatal comenzó a establecerse a partir del arribo a la presidencia de la república de un partido político opositor: el Partido Acción Nacional (PAN) en 2000, institución de cuño conservador, de línea católica y en el que se congregaban intereses de diversos sectores empresariales. En dicho gobierno se instituyó la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP), que si bien no significó un avance sustantivo en materia de verdad y justicia, fue un primer paso de exploración histórica y memorística condicionado por la entonces coyuntura política. Tras el triunfo electoral de Morena en 2018, el gobierno federal echó a andar una política memorística que se centró en la creación, en 2021, de la Comisión para el Acceso a la Verdad, el Esclarecimiento Histórico y el Impulso a la Justicia de las Violaciones Graves a los Derechos Humanos cometidas desde 1965 hasta 1990. Además, se erigió el Mecanismo para la Verdad y el Esclarecimiento Histórico (MEH) encaminado a efectuar una investigación histórica independiente sobre los sucesos marcados por la violencia estatal en contra de movimientos sociopolíticos, pesquisa que debe ser entregada a la Comisión para publicitar lo acontecido. Una parte clave del MEH ha sido el trabajo de archivo histórico de expedientes militares. Aunque los funcionarios

de este organismo han reconocido la inicial apertura del ejército para tal fin, también han resaltado la cerrazón de esta institución para acceder a archivos de gran relevancia como el del Campo Militar número Uno —ubicado en el Estado de México— el de la antigua sede militar de Atoyac de Álvarez y el correspondiente a la Base Militar Aérea de Pie de la Cuesta —ambos en Guerrero—. Los lugares citados fungieron como espacios clandestinos de detención, tortura y desaparición forzada—. Asimismo, integrantes del MEH han denunciado cómo algunos documentos consultados fueron modificados, sustraídos y censurados con el fin de proteger a supuestos perpetradores de graves violaciones a los derechos humanos (MEH, 2023).

En suma, la impunidad ha sido el sello constante en materia de memoria, verdad y justicia de los gobiernos de la alternancia hasta la fecha —tanto en la gestión panista encabezada por Vicente Fox (2000-2006), como en la liderada por Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) del partido de centro izquierda Morena— pese al discurso enarbolado de apertura y compromiso, lo cual revela cómo la memoria es una fuente de legitimidad política relevante para quien ejerce el poder en el presente.

### *Memoria y espacio: la cristalización política y social del sitio Circular de Morelia 8*

La relación entre espacio y memoria ha sido explorada por el pensamiento sociológico desde hace varios años. Halbwachs (2004) reflexionó cómo este, junto con el tiempo y el lenguaje, constituyen marcos sociales que coadyuvan a la constitución y reproducción del recordar. Simmel (2014) puntualizó cómo, a diferencia del tiempo, el espacio, dada su inherente materialidad, relativa permanencia y al ser percibido sensorialmente, posibilita que la memoria se inscriba en él. Sin embargo, ¿hasta qué punto el espacio basta por sí mismo para garantizar la preservación del recuerdo?, ¿cuál es la relevancia del resguardo de los otrora espacios de detención ilegal en la construcción de la memoria colectiva? En este apartado se aborda el proceso de construcción del sitio de memoria Circular de Morelia 8, considerando la intencionalidad política y axiológica subyacente, así como los problemas de representación implícitos.

Como se señaló, Circular de Morelia 8 fungió por siete años como sede administrativa de la DFS, centro de detención-desaparición temporal, amén de ser el espacio donde se guardó el archivo histórico de

esta institución. Hacia 1979, la Dirección optó por mudarse a una edificación en Plaza de la República —donde permaneció hasta su desaparición—, dado el daño estructural generado al inmueble, fruto del enorme peso de los archivos acumulados por la DFS (Suárez, comunicación personal, 23 de junio de 2023). Tras la salida de esta institución, el edificio continuó en manos del gobierno federal hasta que, en 2019, y con el arribo del nuevo gobierno comandado por Morena, se estableció ahí la DGEADH, adscrita a la SG, y, con ello, inició el proceso de construcción del sitio de memoria:

Una de las personas que se acerca para trabajar con el Subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, y con quien nos acercamos para trabajar con él, para ofrecer nuestro trabajo, es José Reveles. Platicando con él, nos comenta “¿ustedes saben qué es esta oficina?” y pues uno comienza a recordar. Algunos sabíamos, luego, luego, no nos cayó del todo el veinte de que esta oficina, era oficina de la DFS, la cual le sigue perteneciendo a Gobernación. Platicando con él y con el subsecretario de Gobernación, vemos la posibilidad de hacer algo. Empezamos a convocar a unos sobrevivientes, a colectivos como Eureka, y demás, para ver qué hacíamos. Vimos que lo que sí se podía hacer de forma inmediata era un sitio de memoria (García, comunicación personal, 2 de junio de 2023).

Así comenzó el procedimiento para concretar el primer espacio memorístico en México reconocido institucionalmente, asentado en un otrora lugar de detención ilegal y gestionado por el gobierno. Ortiz (2023), uno de los historiadores especialistas en la fase de contrainsurgencia estatal y convocado para la edificación de Circular de Morelia 8, ha afirmado que si bien el proceso de construcción de este recinto fue atropellado, sin la suficiente investigación histórica sobre lo que ahí aconteció en los años de contrainsurgencia estatal, el principal logro yace en la implícita aceptación que el Estado ha hecho sobre las graves violaciones a los derechos humanos cometidas, mediante la materialización de este espacio.

La inauguración del sitio fue el 10 de junio de 2019, en el aniversario de un suceso medular en la historia y memoria política reciente: el *Halconazo*, este hecho no es casual, como dice Ortiz (2023):

La orden para inaugurarlos en poco menos de dos meses se sustentaba en la necesidad de tener una fecha institucional de conmemoración y reivindicación distinta del 2 de octubre, ya institucionalizado y conmemorado por los gobiernos herederos de los perpetradores. El nuevo gobierno deseaba contar con su propio calendario conmemorativo (Ortiz, 2023: 353).

De este modo, se aprecia la forma en que dos marcos sociales de la memoria —el espacio y el tiempo— se condensaron en la edificación de este recinto y cómo ambos jugaron un relevante papel en la búsqueda de la legitimidad política por parte del gobierno. Desde el principio, se tuvo claro que este espacio no podía ser un museo sino un sitio de memoria, lo cual suponía la protección material de la estructura del edificio —si bien hay que subrayar que la edificación después de la salida de la DFS ha vivido importantes cambios físicos— (Suárez, comunicación personal, 23 de junio de 2023; Ortiz, 2023). En la dinámica constitutiva de este lugar, el trabajo con familiares de desaparecidos y con sobrevivientes de la lucha contrainsurgente —miembros del Comité Eureka; gestores del Museo Casa de la Memoria Indómita (MUCMI) y con exmilitantes de movimientos armados, como Alberto Híjar, Alberto Limón, Mario Alberto Cartagena, el *Guaymas*, José Luis Alonso, el *Chelís*— representó una labor importante en la medida en que los creadores de este sitio buscaban recabar testimonios de sobrevivientes de esta fase histórica y de actores colectivos dedicados a luchar por la aparición con vida de los desaparecidos políticos. Lo anterior muestra la relevancia del testimonio como un instrumento para sustentar y legitimar axiológicamente y políticamente el discurso memorístico cristalizado en el sitio, a partir de un factor vital: “el testimonio no está del lado de la verdad, sino del lado de la experiencia” (Link, 2009: 341). En este sentido, cabe destacar el peso que el testimonio y la experiencia tienen en la articulación de la memoria.

Recientemente, este espacio ha sido reconocido por la SG como un sitio memorístico al haber fungido como un centro de detención-desaparición temporal, estableciendo que los recursos económicos para su preservación dependen directamente de la DGEADH (Diario Oficial de la Federación, 2024). Este hecho, constituye un avance institucional dado que, inicialmente, este lugar carecía de reconocimiento formal, limitante que, no obstante, era interpretado por sus creadores como un margen de libertad discursiva (Vizcaino, comunicación personal, 3 de junio de 2023).

Pese a que el sitio de memoria es solamente el sótano del edificio —espacio recordado por varios sobrevivientes en cuyos testimonios se narra cómo entraban por la rampa vendados y ocultos en los autos de los agentes de la DFS (Híjar, comunicación personal, 18 de julio de 2023)—, en varios niveles de esta edificación se realizaban prácticas relacionadas con la detención-desaparición. Así, en el quinto nivel se

tomaban fotografías de las víctimas y se registraba su ingreso; en tanto los cuartos de azotea fungían como celdas provisionales (Suárez, comunicación personal, 23 de junio de 2023). Actualmente, el resto de los seis pisos que estructuran la edificación son oficinas de la DGEADH, lo cual ilustra cómo, al igual que en los años en que estuvo ahí asentada la DFS, este espacio sigue teniendo, de forma simultánea, diversas funciones materiales, sociales y simbólicas. Una de las razones por las cuales solamente el sótano sea el sitio de memoria en parte obedece a la premura de su construcción y, particularmente, a las dificultades y limitaciones logísticas del gobierno federal para tornar toda la sede de la DGEADH en un espacio de memoria. No obstante, justamente estos impedimentos han generado diversas críticas por parte de militantes de izquierda —ligados a organizaciones de familiares de desaparecidos en los años setenta— quienes, a su juicio, toda la edificación debe ser sometida a un análisis forense para identificar los delitos perpetrados en el pasado por agentes estatales, lo cual exige la salida de los funcionarios públicos de la DGEADH, y convertir al grueso del edificio en una sitio memorístico (L. Pagaza, 20 de agosto de 2023).

Jelin (2021) establece que lo que deja el pasado son huellas, ruinas y marcas materiales, las cuales por sí mismas no constituyen memorias, a no ser que sean evocadas y resaltadas en un marco que les otorgue sentido. Esto supone considerar que la práctica social, cultural y política del recordar engloba una labor selectiva: ¿qué hechos hay que recordar?, ¿cómo hacerlo?, ¿qué vehículos materiales y simbólicos se utilizarán para erigir un discurso del pasado?, ¿qué agentes van a participar en este trabajo?, ¿qué y quiénes serán omitidos y por qué?, ¿qué sujetos cuentan con la legitimidad axiológica, social y política de dar testimonio; quiénes no? Estas interrogantes encierran dilemas éticos, políticos y estéticos donde el riesgo es la osificación y anquilosamiento discursivo. Bajo este argumento, Cosme (2023) plantea cómo el hecho de que este tipo de espacios —al recurrir a nuevas tecnologías con el objetivo de hacer más accesible la narrativa memorística— enfrentan la posibilidad de asemejarse a museos de ciencia y tecnología o bien a parques temáticos, diluyéndose así el potencial evocativo y afectivo del sitio. Evidentemente, mientras que los museos de ciencia y tecnología obedecen a una lógica educativa y hasta lúdica, los sitios de memoria representan una oferta de sentido con un claro revestimiento político, histórico y axiológico, amén de ser dispositivos pedagógicos.

Las políticas de la memoria también están condicionadas por un conjunto de valores, creencias, intereses, razones y emociones, por una intencionalidad política y axiológica donde los gestores de los espacios memorísticos ejercen agencia. Los creadores de este lugar mantuvieron diferentes discusiones con otros actores sociales, que de algún modo participaron en el proceso, de qué y cómo representar:

Hay que distinguir entre la figura de los exmilitantes y la de los familiares (de las víctimas). Por ejemplo, a exmilitantes les gustaría que se hablara más de las guerrillas, que se hablara un poco más de la tortura, porque ellos tienen la visión de que le hicieron la guerra al Estado, les gustaría que se hablara de eso. Los familiares no, los familiares no es que tomen distancia de la guerrilla, pero les interesan otras cosas: que se hable de sus procesos de lucha, de las desapariciones, que se nombre a las personas. Y eso tiene que ver con que son sujetos diferentes, con condiciones diferentes (Suárez, comunicación personal, 23 de junio de 2023).

Este testimonio ilustra cómo la dinámica de recordar depende de la posición social, política y axiológica que ocupan los agentes y del conflicto inherente a dicha labor entre lo que Jelin (2021) define como emprendedores de memoria —aquellos sujetos institucionales, y no institucionales, comprometidos activamente en articular discursos memorísticos donde la creatividad, las jerarquías y la división social del trabajo son clave— con diversos actores sociales. En el caso de Circular de Morelia 8, los emprendedores de este sitio son los mismos funcionarios de la DGEADH.

Finalmente, se decidió objetivar en el sótano del edificio un discurso en el que se narrara cómo se orquestó la política represiva del Estado durante la contrainsurgencia, el rol de la DFS en esta labor, los movimientos sociales que irrumpieron desde finales de los años cincuenta, así como las expresiones de resistencia sociopolítica por la aparición de los desaparecidos (C. Vizcaino, comunicación personal, 3 de junio de 2023). Sobre este punto, profundiza otro de los gestores de este recinto:

A nosotros nos quedaba claro que teníamos que hablar de la contrainsurgencia, no era un espacio de la 4T, nosotros no íbamos a hacer apología del gobierno, eso creo que nos ayudó porque ni Iván, ni Mariana, ni yo, venimos de Morena. A diferencia de otros colegas, nosotros no teníamos la intención de exaltar un proceso de lucha partidista, a nosotros nos interesaba reconocer los movimientos sociales del pasado; a ver, las organizaciones existieron, no sólo guerrillas, había movimientos sociales, la Asociación Cívica Nacional, etcétera. Queríamos hablar de la contrainsurgencia y de la violación a los derechos humanos, de lo que hizo el Estado, y de las víctimas y de las organizaciones. Creo que eso siempre lo tuvimos claro, lo que no teníamos claro era cómo. En un momento se planteó hacer dos

líneas del tiempo, en la que se explicara cómo ha avanzado la contrainsurgencia y cómo ha avanzado la insurgencia. Entonces algunos dijimos ¡no!, porque eso nos va a hablar de la teoría de los dos demonios y hay que tomar distancia de eso, no contemos una historia de buenos y malos, intentemos hablar de procesos históricos. Yo no sé si lo hemos logrado, creo que pudimos hacerlo mejor, pero al menos cuando se terminó la construcción del sitio, yo sí me sentí satisfecho de haberlo conseguido (Suárez, comunicación personal, 23 de junio de 2023).

Otro factor relacionado con la intencionalidad presente en los espacios de memoria se refiere a la manera de representar política, estética y moralmente acontecimientos marcados por la violencia estatal, en particular, el tema de las desapariciones forzadas, problemática abordada en este sitio mediante la exposición de fotografías tomadas por integrantes de la DFS de miembros de la guerrilla que a la fecha siguen desaparecidos. Sobre este punto, reflexiona Huffschmid (2013):

El lugar, la fotografía, los objetos alguna vez conectados con el ser extinguido suelen sustituir, cual metonimia, al cuerpo desaparecido. El duelo busca sus representaciones, objetos y lugares se vuelven repositorios del recuerdo. Aunque no logremos del todo este paso entre ausencia y presencia (...). En el caso de las desapariciones forzadas, la representación adquiere otros sentidos, no sólo de duelo, sino de denuncia perpetua, no de cerrar sino de mantener abierto, de asignarle un lugar y encarnar de algún modo ese cuerpo que falta, es decir, se busca representar su incierta corporalidad (Huffschmid, 2013: 111).

En el siguiente apartado se abordará el nexo memoria-emociones-sensorialidad como una parte ineludible en el proceso social del recordar y cómo un ingrediente transversal a la constitución de este sitio.

### *Circular de Morelia 8: la dimensión emocional y sensorial de la memoria*

La otrora sede de la DFS es un recinto cargado de relevancia política, histórica, social y simbólica. Es un espacio de memoria en varios planos: primero, para quienes estuvieron detenidos de forma ilegal por un determinado tiempo y que, al haber sobrevivido al encierro, han dado su testimonio sobre el lugar; en segundo, lo es para familiares de desaparecidos que acudieron a esta sede buscando a sus seres queridos y que, algunos, han participado en eventos organizados en este espacio; en tercero, para numerosos exmilitantes de movimientos sociales de la época; en cuarto, para exagentes de la DFS que ahí desplegaron diversas acciones, incluyendo violaciones a los derechos humanos, y que, algunos de ellos, han asistido al sitio como visitantes (Suárez, comunicación

personal, 23 de junio de 2023); y, finalmente, al ser una política de memoria espacializada, lo es también para el grueso del público. En suma, este sitio es un palimpsesto urbano y memorístico que cuenta con diversas capas de sentido. Los recuerdos anclados a este espacio están pergeñados por la experiencia particular que cada agente vivió, lo cual permite señalar que la rememoración tiene un carácter posicional y relacional. Por ende, no es lo mismo el recuerdo de una víctima, que la de un familiar o bien de un perpetrador, pese a que la violencia estatal es un marco común, material y significativo del recuerdo para dichos sujetos.

Con base en Halbwachs (2004), se ha establecido que la memoria se erige gracias al espacio, tiempo y al lenguaje. Además de estos componentes, existen otros que juegan un rol clave en su edificación:

Me acuerdo de haber gozado y sufrido en mi carne en tal o cual periodo de mi vida pasada; me acuerdo de haber vivido largo tiempo en tal o cual ciudad, de haber viajado a tal parte del mundo (...) me acuerdo de la extensión de un paisaje marino que me producía el sentimiento de la inmensidad del mundo. (...) como el testigo en una pesquisa policial, puedo decir de esos lugares que yo estaba allí (Ricoeur, 2010: 61-62).

Como lo afirma Ricoeur, la corporalidad —y con ella las emociones y la sensorialidad— también ocupa un lugar ineludible en la construcción social de la memoria. Le Breton (2023) menciona que lo emocional parece ser una emanación de la intimidad de las personas, lo cual no implica negar el carácter cultural de este plano. Reconociendo su savia fisiológica, este antropólogo destaca que las emociones son relaciones sociales. Según Ahmed (2015), no hay que preguntarse qué son las emociones sino qué hacen, con lo cual destaca su carácter performativo —es decir, sus efectos en la realidad—, amén de sostener que son detonadas a partir del contacto con el otro —personas, animales, objetos y, se puede agregar, lugares— evidenciando su naturaleza relacional. Las emociones no sólo son fruto de vínculos y de la posición que ocupan los actores en una sociedad estratificada, sino que inciden en la acción, a diversas escalas, al contar con un carácter cognitivo y normativo. En sintonía, la sensorialidad es un vehículo vertebral mediante el cual las personas perciben y conocen la realidad. Howes (2014) ha aseverado cómo diferentes culturas han clasificado, de distintas maneras, a los sentidos y cómo el entorno sociocultural funge como filtro en el proceso del sentir —afirmación que no implica omitir el peso de lo biológico—. Simmel (2014) planteaba cómo la experiencia sensorial puede gatillar

emociones, planteamiento que recupera Sabido (2023) al establecer el vínculo estrecho que hay entre lo sensorial y lo emocional. Es de esta manera que se puede inferir la relación recursiva existente entre emociones y sensorialidad. Ambas variables se imbrican con razones, creencias y valores en la compleja labor de significación del mundo y fungen como sextantes de la acción social y política a diversas escalas. Sentir, por tanto, es una práctica cultural donde el poder, la dominación, la estratificación, el género y factores étnicos influyen en su articulación. Así, somos seres sentientes que, a la vez, somos sentidos por los demás, gestándose de ese modo una acción recíproca donde afectamos a los otros, a la vez que somos afectados.

Una parte sustantiva que legitima a Circular de Morelia 8 como sitio de memoria es el testimonio de quienes estuvieron detenidos-desaparecidos de forma temporal en la entonces sede de la DFS. Al respecto habla un exmilitante de la Fuerzas de Liberación Nacional (FLN), detenido en el marco del operativo orquestado por el ejército y por la Brigada Blanca —adscrita a la DFS— en Monterrey, Nuevo León, y en Nopantla, Estado de México, en 1974:

Allá apareció, en la casa de Nopantla, mi nombre, lo que me costó que llegaran por mí, a mi casa en Contreras, en ese febrero de 1974, y bueno fui secuestrado, maltratado, torturado en Circular de Morelia 8. La primera tortura, infernal, era estar vendado con un capuchón negro que no permitía ver nada y que exigía respirar mal. Estar fuera del espacio y del tiempo es ya una terrible tortura. Me fue retirado el capuchón y fui llevado a un despacho en donde Nazar Haro, recargado con ropa deportiva en su escritorio, me vio de arriba abajo: “¿Es usted el profesor Híjar?”, le dije “sí, yo soy”, hizo la seña que me llevarán. De ahí no fui liberado, sino nos llevaron a Lecumberri donde pasamos un rato. Cuando llegamos (a Circular de Morelia 8), sentí que el automóvil hacía el movimiento de reversa, por la rampa, entonces ya entramos al que sigue siendo, bueno es lo que más se parece, al estacionamiento, “¡no te muevas, hijo de la chingada, si te mueves, te mueres!”. Me bajaron, en una ventanilla que todavía está ahí, entregué los tres pesos que llevaba, capuchón, manos amarradas y se acabó el mundo. Me quitan esto y me llevan a un cuarto, me ponen contra una pared, descubro que hay un librero con una excelente biblioteca marxista, pedí permiso para que me dejaran ver los libros. Tenía de planta a un vigilante exclusivo para mí, todos muy jóvenes, con fachas estudiantiles. Y en la noche me toca un jarocho, simpático, platicamos un poco, se oyen maullidos de gatos en celo, el tipo va a una ventana, al fondo del cuarto, levanta una persiana, “pinches gatos”. Pensé, “yo me la juego, y a ver qué pasa, lo peor es que me regrese de un golpe”. Me voy acercando, le voy diciendo, bromeando sobre los pinches gatos, llego a la ventana, subo la persiana y veo la antena de Televisa y una calle, que se llama Guaymas, es una calle extraña porque da la vuelta y se sigue llamando

Guaymas, colindante con un enorme edificio de departamentos. Entonces esos fueron los pequeños triunfos: “ya sé dónde estoy”. Claro que yo no sabía que eso era la DFS (A. Híjar, comunicación personal, 18 de julio de 2023).

En esta misma tónica, ahonda Híjar (2023: 41) sobre su experiencia: “postraumático llaman los técnicos al efecto prolongado y profundo de un daño sufrido en el cuerpo y el alma. Durante toda la vida, por más que disminuya al paso del tiempo, pero hay situaciones impredecibles que desatan la memoria y actualizan el susto, el temblor, la angustia incontrollable”. El primer testimonio brindado por este informante denota cómo los recuerdos se edificaron con y en el cuerpo —apoyándose en la materialidad del edificio—, en el que un mojón espacial —la rampa del estacionamiento— se torna en un hito memorístico —detalle también recordado por otros sobrevivientes—. De esta forma, la privación de la vista —al estar encapuchado— y luego la posibilidad de ver a Nazar Haro y los libros; de escuchar a los gatos maullando y de poder atisbar un hito urbano —la antena de Televisa que le permitió ubicar en qué parte de la ciudad se encontraba— ilustran el papel de lo sensorial en la articulación del recuerdo. Se trata de la memoria sensorial, definida como “un proceso de reconstrucción de un pasado, evocado por sensaciones y sentimientos colectivos, que remiten a eventos temporal y espacialmente situados, pero significados en y desde el presente” (Hernández, 2021: 109). El segundo testimonio de Híjar revela el revestimiento emocional de recordar. En consecuencia, es posible afirmar que la práctica cultural y social del recordar puede detonar emociones y vivencias sensoriales; a su vez, experimentar ciertos sentimientos y sensaciones puede gatillar recuerdos específicos, es así como planteo la existencia de una memoria sensorial y emotiva configurada espacio-temporalmente y erigida desde el presente.

Sostengo que el experimentar emociones y sensaciones capaces de gatillar recuerdos, y al mismo tiempo, al recordar eventos que detonen sentimientos y vivencias sensoriales, representa lo que Vannini *et al.* (2012) definen como actos sensoriales: vivencias cargadas de sentido que al mover y al provocar tienen un carácter performativo. Estos autores señalan que los actos sensoriales pueden ser producidos de forma involuntaria, incluso por agentes no humanos, además de puntualizar que para que sean considerados como tal, es preciso que exista un ejercicio reflexivo por parte de los sujetos, lo cual supone un trabajo somático, es decir, la capacidad de las personas para pensar sobre lo que se está sintiendo. El concepto de trabajo somático denota la relación estrecha que hay entre

razón, sensorialidad y emociones. Con base en lo anterior, planteo que el vínculo entre sentir y recordar engloba un trabajo somático. Así pues, los recuerdos de Híjar sobre sus días de detención en la sede de la DFS representan un trabajo somático, en el que la experiencia espaciotemporal del encierro estuvo marcada por emociones y sensaciones, las cuales, a su vez, contribuyeron a la edificación del recuerdo. En la medida en que la memoria es un sextante para la acción social y política, es posible aseverar que ésta tiene un carácter performativo. Consecuentemente, las emociones, la sensorialidad y la memoria —junto con valores, creencias y razones— forman parte del proceso de interpretación de la realidad.

Como se estableció, la ex sede de la DFS es un espacio memorístico para diferentes agentes, incluyendo los familiares de las víctimas, para quienes la existencia de este sitio ha representado revivir el dolor. Al respecto habla uno de los emprendedores de memoria:

Es un problema lo de la memoria en todos los sentidos. Me decía Alfonso Silva, miembro de la (guerrilla) Unión del Pueblo que estuvo (detenido) ahí en Circular de Morelia (...) parece ser que fue real, le desaparecieron a su hermano ahí en Circular de Morelia. Él estuvo detenido junto con su esposa y su bebé que tenía menos de un año y él me decía: “Pinche Paco, es que yo ya le había dado vuelta al asunto, a esto, y llegan ustedes y abren otra vez la herida, llegan ustedes y lo reviven”. Y yo le digo “sí, Alfonso, tienes toda la razón y *mea culpa*, pero si no lo hacemos ahorita (abrir el sitio de memoria) nadie lo va a hacer” (Rojo, comunicación personal, 12 de junio de 2023).

En este sentido, hay que destacar cómo la impunidad prevaleciente ante las graves violaciones a los derechos humanos durante la fase de con-trainsurgencia estatal constituye una herida abierta. El testimonio citado revela cómo la memoria de estos sucesos es resignificada a la luz de la construcción de este recinto, es decir, del presente. El dolor, rabia, indignación y tristeza experimentados y (re)experimentados por sobrevivientes y familiares, por lo tanto, no son meras manifestaciones individuales, sino construcciones sociales —con una clara dimensión política— al ser gatilladas por la violencia estatal y la impunidad imperante.

Además de los sobrevivientes y los familiares de las víctimas, los emprendedores de memoria de este espacio también han experimentado diversas emociones en relación con su labor, particularmente durante el recorrido guiado que hacen con los visitantes, tal como lo evidencia el siguiente testimonio de uno de los gestores del sitio de memoria, quien significa su labor como un ejercicio de militancia política:

¿Me gana la pasión? Sí, sí me gana, soy muy apasionado y sí lo veo muchas veces así, yo sé que no es del todo correcto, pero también, no me canso de decirlo, si no le ponemos emoción al asunto como que se pierde. Entonces, sí, soy muy pasional, muy arrebatado, lo asumo y procuro ser..., no tibio, pero procuro ser, procuro estar centrado en lo que estoy haciendo, en lo que estoy diciendo, y por qué lo digo, tratando que no salga el “yo” íntimo, que de todos modos sale, o sea, me es muy difícil y cuando hay confianza como tu caso y de muchos otros compañeros que han ido, a veces salimos llorando y a veces salimos moqueando y berreando y a veces decimos “hijo de la chingada, ¿valió la pena?”, y yo siempre les digo “sí, sí valió la pena, ¿no es a lo que aspirábamos?” El sitio de memoria para mí significa muchas cosas, es que es, a ver, el que yo esté ahí, vivo, físicamente y que esté en mi lugar, no sé si conociste mi lugar (de trabajo), donde tengo la Internacional y tengo, bueno, para mí esa es mi venganza. En ese sitio quisieron exterminarnos y acabarnos y qué mejor venganza que tenga mi cheque, traje de la Habana y que tenga todas esas situaciones, que es un poco de dulce venganza, de decir “quisieron acabarnos y aquí estoy, y aquí estamos vivos”, yo represento a una generación (Rojo, comunicación personal, 12 de junio de 2023).

Lo dicho por este informante trasluce cómo la construcción de este sitio memorístico, en lo que fue una de las principales sedes represivas, representa para él una revancha histórica y política cargada de emociones, en donde el espacio juega un rol clave. Como afirma Montesperelli (2005: 58), “en el sentido de sobreponerse literalmente a las antiguas creencias justamente en los lugares en que acostumbraban celebrarse. Por esto los primeros cristianos construían sistemáticamente las iglesias sobre las ruinas de los templos paganos y los misioneros españoles sus edificios justamente en las cimas aztecas”.

Consecuentemente, analizar la intencionalidad política y axiológica de los sitios de memoria, implica considerar también las emociones que pueden arroparla. En el siguiente apartado se abordará el perfil de los visitantes de este recinto, así como la experiencia afectiva de los mismos.

### *La recepción de Circular de Morelia 8: perfil de los visitantes y resonancia emocional*

Como se ha señalado, los sitios de memoria son marcas territoriales cargadas de sentido, son dispositivos semánticos objeto de numerosas interpretaciones tanto por parte de los emprendedores —curadores, artistas, historiadores, sobrevivientes y familiares de víctimas— como de sus

visitantes. Sobre este punto habla uno de los emprendedores de Circular de Morelia, quien por un tiempo participaba realizando visitas guiadas:

Todas las personas que han venido, en general, lo reciben bien. Hemos tenido la visita de dos exagentes de la DFS. En general, la gente involucrada en el tema le gusta el sitio, dicen que les gustaría que hubiera más cosas y la gente que no está involucrada, les impacta mucho... un poco también porque está construido así: o sea, es un sótano, eso nadie lo puede negar, a diferencia de lo que pasa afuera, aquí no se siente tanto la temperatura. Algo tiene el espacio, yo siento que es el frío, que cuando la gente termina de hacer el recorrido, la gente termina muy cansada. Entonces eso la vuelve muy vulnerable a las emociones, entonces salen todos súper cansados y desanimados. Justo por eso terminamos el recorrido con una frase más motivacional, o que intenta pensar en positivo. Ahora ya no hago los recorridos, pero cuando los hacía, la idea era que el público entrara al sótano, hablarles del contexto histórico, de la DFS, de los grupos especiales, los casos de violaciones a los derechos humanos y el cierre tenía que ver con los colectivos, de la lucha de los familiares (Suárez, comunicación personal, 23 de junio de 2023).

Así, componentes emocionales y sensoriales atraviesan la experiencia de la visita a este espacio, elementos que, como se ha establecido, están interrelacionados. Es importante destacar que el significado que el público le otorga a las propuestas memorísticas está condicionado a factores como la clase, el género, la postura ético-política, elementos étnicos y etarios, con lo cual es posible deducir el carácter polisémico de estos sitios. Dichas interpretaciones no son estáticas o fijas, sino que cambian a lo largo del tiempo, en función de las transformaciones políticas y sociales del presente.

En este tenor, ¿cuál es el perfil de los visitantes de este lugar? Como se aprecia en el Cuadro 1<sup>2</sup>, 59% son mujeres; el rango de edad mayoritario del público es entre 18 y 29 años (78%); en tanto que 83% cuenta con estudios de licenciatura o bien, están cursando alguna; seguido de 7.8% que tiene estudios de doctorado. Una parte fundamental se vincula a cómo los visitantes se enteraron de la contrainsurgencia estatal: 67% de los visitantes lo hizo por la universidad o escuela; 46% por los libros y 40.8% por películas (Cuadro 2). Estos datos permiten deducir que estos medios siguen siendo vehículos clave en la construcción de la memoria colectiva y en el acceso a conocimientos históricos. Sobre el trabajo desempeñado en este sitio para divulgar lo sucedido en dicho periodo histórico, 97.5% señaló que la visita al recinto amplió su conocimiento sobre estos acontecimientos (Cuadro 3).

<sup>2</sup> Todos los cuadros se encuentran en el Anexo, al final del presente artículo (Nota del editor).

En relación con el impacto emocional de esta propuesta, se observa que 97% respondió que su visita al sitio detonó algún sentimiento (Cuadro 4). Entre las emociones más experimentadas se hallan la empatía hacia las víctimas de la violencia estatal y hacia sus familias (70%), la tristeza (64.7%), la indignación (61%) y el enojo (36%) (Cuadro 5). La empatía supone un ejercicio de imaginación por parte de los individuos de suerte tal que, quien la siente, se pone en el lugar de los demás y en sus condiciones de vida.

Como señala Nussbaum (2014: 228), la empatía implica una distinción entre el yo y los demás, proceso que “implica algo moralmente valioso en sí mismo: un reconocimiento del otro como centro de la experiencia. El torturador empático es muy malo, pero quizá sería peor aún si ni siquiera reconociera al otro, al que tortura, como centro de su experiencia”. Según Nussbaum, la empatía puede ser una vía para experimentar la compasión, sentimiento que va de la mano con la idea de que quien sufre está viviendo un dolor relevante, no trivial. Esta pensadora enfatiza que quien se compadece reconoce que el doliente no es culpable de su situación. Pese a la relevancia que le otorga a la empatía, esta filósofa subraya que no basta este afecto para experimentar compasión.

A manera de hipótesis planteo que la empatía que vivieron los encuestados —dirigida hacia las víctimas y sus familiares— supone el reconocimiento tácito de los visitantes sobre la inculpabilidad de las víctimas de las graves violaciones a los derechos humanos que padecieron. Esta aseveración puede vincularse con que sólo 1.2% de los encuestados contestó haber sentido empatía hacia el gobierno de la época. Evidentemente, no resulta sencillo desarrollar una explicación ante esta respuesta minoritaria, posiblemente quienes así lo manifestaron sostienen una simpatía ideológica y política con el viejo régimen autoritario o bien, consideran que los integrantes de la lucha armada cometían actos que ponían en riesgo el orden social y político. Más allá de esta especulación, cabe puntualizar que la empatía es un sentimiento que funge como puente intersubjetivo que conecta a actores —aquellos que vivieron violencia estatal y quienes han acudido a este espacio— y temporalidades —pasado y presente—, de ahí que sea posible afirmar que este tipo de sitios se inscriben no sólo en una política de la memoria, sino también en una política de la empatía. Así, esta emoción tiene un potencial político, particularmente si se considera que la empatía puede gatillar otro sentimiento que también cuenta con un cariz político: la solidaridad.

Un concepto sugerente para explorar la resonancia emocional de los sitios memorísticos es el de empatía perturbadora (Hite, 2015), es decir, un tipo de sensación-emoción de incomodidad y agitación experimentada por el público ante el ejercicio empático de imaginar la experiencia traumática de las víctimas. Hite destaca cómo esta vivencia afectiva va más allá de la compresión ante la violencia imaginada. Así, en los ejercicios de observación participante realizados, algunos visitantes manifestaron: “es horrible el lugar, me deprimí mucho”; “la vibra del lugar da escalofríos”, “qué ambiente tan pesado”; “tengo muchas ganas de llorar”. En estas expresiones se mezclan componentes emocionales con sensoriales y encierran un trabajo somático (Vanni *et al.*, 2012).

Después de la empatía, las emociones más experimentadas por los encuestados es la tristeza (64.7%), indignación (61%) y enojo (36%) (Cuadro 5). Junto con la empatía, la indignación y el enojo son, con base en la taxonomía de Jasper (2012), emociones morales, o sea, sentimientos que tienen como sustrato un código moral, un conjunto de nociones culturalmente articuladas sobre lo bueno y lo malo, lo legítimo e ilegítimo y lo justo e injusto. Jasper (2012) señala que la tristeza constituye una emoción refleja, es decir, un sentimiento breve que responde al entorno social y natural inmediato, caracterización que este sociólogo también le atribuye al enojo —si bien este sociólogo reconoce que este afecto también puede ser una emoción moral—. De este modo, la afectividad representa una dimensión importante de la experiencia de los visitantes a este tipo de espacios, lo cual precisa puntualizar que las emociones, pese a que se sienten de forma individual, tienen un carácter social.

## Conclusiones

En este artículo se expuso el papel que la DFS tuvo en la etapa de contrainsurgencia estatal en México y cómo, junto con el ejército, policías municipales y estatales y grupos paramilitares, cometió graves violaciones a los derechos humanos. Durante los años en que la DFS tuvo como sede el edificio de Circular de Morelia 8, esta institución usó este espacio como un centro de detención-desaparición temporal de índole clandestina donde diversos sujetos —víctimas, familiares de desaparecidos, funcionarios y agentes de la DFS— vivieron diferentes experiencias políticas, sociales y emocionales, hecho que ha representado que este lugar sea un espacio de memoria para dichos actores. Los recuerdos erigidos en

torno a esta edificación dependen de la posición que los individuos ocupaban en las relaciones sociales y de dominación entabladas, con lo cual cabe destacar el carácter heterogéneo de la memoria, punto ya señalado por Halbwachs (2004), al afirmar que hay tantas memorias como grupos sociales.

La construcción de Circular de Morelia como sitio de memoria estuvo condicionada por factores sociales y políticos, como el arribo a la presidencia de la república de un gobierno de centro-izquierda en 2018, cuyo discurso se ha centrado en deslindarse política y axiológicamente de los gobiernos autoritarios previos. Pese a ello, resulta relevante destacar que hasta la fecha ha imperado la impunidad ante las graves violaciones a los derechos humanos cometidas durante la etapa de contrainsurgencia estatal.

Es importante resaltar que en los recientes años ha habido un acercamiento entre funcionarios de la DGEADH y diferentes colectivos de sobrevivientes y familiares de víctimas, con el fin de rescatar otros centros de tortura y encarcelamiento clandestinos y tornarlos en espacios de memoria, iniciativa que debería ser recuperada por el nuevo gobierno federal —encabezado por Claudia Sheinbaum— también emanado del partido político Morena. Independientemente de que se concrete o no la edificación de otros sitios de memoria oficiales, estos no sustituyen la impartición de justicia, labor fundamental que significa una prueba de gran calado para la nueva administración, dado el importante rol que el expresidente Andrés Manuel López Obrador le otorgó al ejército en materia de seguridad, así como en el ámbito económico y político.

Asimismo, en este artículo se ha establecido cómo subyacente a los sitios de memoria hay una intencionalidad axiológica y política por parte de sus artífices, de modo tal que estos espacios son dispositivos semánticos que son significados de múltiples formas por sus visitantes. En el caso de Circular de Morelia 8, la intencionalidad de sus emprendedores se ha centrado en narrar la estructura represiva del Estado desde finales de los años sesenta, hasta inicios de los ochenta, así como enmarcar el papel que jugó la DFS en tal dinámica. En algunos emprendedores, dicha intencionalidad está también revestida de ingredientes emocionales. En consecuencia, no hay neutralidad política, moral y afectiva en la construcción de proyectos memorísticos, lo cual evidencia la subjetividad plasmada en estos espacios.

Con base en la encuesta aplicada al público se pudo detectar que para 97.5%, la visita a este lugar sí amplió su conocimiento sobre el

periodo de contrainsurgencia estatal y la DFS, cifra que permite colegir que esta propuesta memorística cumple con su cometido. Ligado a ello, 97% respondió que durante el recorrido experimentó diversas emociones, siendo la empatía, tristeza, indignación y enojo las más registradas. Como se puntualizó, las emociones y la sensorialidad se insertan en el proceso de interpretación del mundo, de ahí que se pueda sostener que la vivencia afectiva de los visitantes forma parte del proceso de significación de este recinto.

Cabe destacar que la interpretación que los visitantes realizan sobre los sitios de memoria no es estática, cambia a lo largo del tiempo, en virtud de las transformaciones sociales y políticas del presente y en función de las expectativas proyectadas hacia el futuro. Esto les imprime un carácter dinámico a este tipo de lugares.

Pese a que los discursos memorísticos espacializados tienen una dimensión pedagógica que, como se ha visto, pueden tener una resonancia emocional, eso no significa que estén exentos de resultarles indiferentes al público. De manera semejante, la existencia de estos sitios puede también ser meros gestos simbólicos donde el poder busque legitimarse:

No todo tratamiento del pasado por más violento que haya sido se enfrenta al trauma. Al contrario: en su gran mayoría, el museo, memorial o monumento pretenden justamente disolver y hacer desaparecer a los fantasmas, diluirlos en políticas, instituciones y pedagogías de conmemoración pública urbana. Aun así, estos espacios institucionales y pedagógicos distan de ser unívocos y obedecen inevitablemente a distintas funcionalidades sociales o marcos de la memoria: el afán cuasi terapéutico de reconciliación, el propósito de crear archivos para la historiografía, (...) y la identificación jurídica de culpas y responsabilidades, la creación de espacios de contemplación y marcas de advertencia (“nunca más”) y la generación de capital político para las competencias actuales (Huffschmid, 2011: 407).

Así, resulta pertinente analizar en el futuro el papel que cobrará Circular de Morelia 8 como un primer paso para el despliegue de una política de la memoria: la promulgación de una Ley de Memoria a nivel federal, la apertura de archivos históricos de instituciones involucradas en actos represivos, y, por supuesto, la ineludible labor de impartición de justicia. En la medida en que la impunidad permanezca, la herida de sobrevivientes y de familiares de las víctimas seguirá expuesta. La consecución de la tríada memoria-verdad-justicia, en México, consecuentemente, sigue siendo una tarea abierta e inconclusa.

## Referencias

- Aguayo, Sergio (2014), *La charola: una historia de los servicios de inteligencia en México*. Disponible en: <https://search.worldcat.org/title/49981101> (8 de abril de 2023).
- Ahmed, Sara (2015), *La política cultural de las emociones*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Allier, Eugenia (2008), “Lugar de memoria: ¿un concepto para el análisis de las luchas memoriales? El caso de Uruguay y su pasado reciente”, en *Cuadernos de CLAEH, Revista Uruguaya de Ciencias Sociales*, núm. 96-97. Disponible en: <https://ojs.claeh.edu.uy/publicaciones/index.php/cclae/article/view/19> (15 de marzo de 2024).
- Bergson, Henri (2023), *Materia y memoria*, Argentina: Cactus.
- Cosme Rosario, Windy (2023), “Narración histórica y representación del pasado reciente”, en Fonseca Santos, Melody *et al.* (eds.), *Memoria y feminismos: cuerpos, sentipensares y resistencias*, Argentina: Clacso y Siglo XXI.
- Délano, Alexandra *et al.* (2023), *Las luchas por la memoria. Contra las violencias en México*, México: El Colegio de México.
- Diario Oficial de la Federación (2024), *Acuerdo por el que se establece como sitio de memoria el sótano del edificio ubicado en Circular de Morelia, número 8, colonia Roma norte, Cuauhtémoc, Ciudad de México*. Disponible en: [https://www.diariooficial.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5724085&fecha=22/04/2024#gsc.tab=0](https://www.diariooficial.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5724085&fecha=22/04/2024#gsc.tab=0) (6 de mayo de 2024).
- Halbawchs, Maurice (2004), *Los marcos sociales de la memoria*, España: Anthropos.
- Hernández-Hernández, Oscar Missael (2021), “Memorias sensoriales de la violencia en San Fernando, México”, en *Espacio abierto. Cuaderno venezolano de sociología*, vol. 30, núm. 4, Venezuela: Universidad del Zulia. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/122/12269416006/> (2 de junio de 2024).
- Híjar, Alberto (2023), *Susto perenne*, México: Juan Pablos.
- Hite, Katherine (2015), “Emphatic Unsettlement and the Outsider within Argentine Spaces of Memory”, en *Memory Studies*, núm. 8. Doi: 10.1177/1750698014552407.
- Howes, David (2014), “El creciente campo de los estudios sensoriales”, en *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, núm. 15, Argentina: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Disponible en: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/91197> (14 de mayo de 2023).
- Huffschmid, Anne (2011), “Memorias incómodas, espacios extrañados. Trauma, movimiento y generalización en la Ciudad de México y Buenos Aires”, en Cerda Alejandro *et al.* (eds.), *Metrópolis desbordadas. Poder, memoria y culturas en el espacio urbano*, México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Huffschmid, Anne (2013), “La otra materialidad: cuerpos y memoria en la vía pública”, en Aguilar, Miguel Ángel y Soto, Paula, *Cuerpos, espacios y emociones. Aproximaciones desde las ciencias sociales*, México: Universidad Autónoma Metropolitana y Miguel Ángel Porrúa.
- Jasper, James (2012), “Las emociones y los movimientos sociales: veinte años de teoría e investigación”, en *Revista Latinoamérica de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, núm. 10, año 4, Argentina: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=273224904005> (13 de mayo de 2023).

- Jelin, Elizabeth (2021), *Los trabajos de la memoria*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Jelin, Elizabeth y Lagland, Victoria (2003), *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*, Argentina: Siglo XXI.
- Kuri Pineda, Edith (2018a), “El Memorial del 68 en México: la construcción de la memoria colectiva sobre un movimiento social emblemático”, en *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, núm. 1, Colombia: Universidad Católica Luis Amigó.
- Kuri Pineda, Edith (2018b), “El Museo Casa de la Memoria Indómita: condiciones de producción y recepción de un espacio de memoria dedicado a la guerra sucia en México”, en *Sociológica*, núm. 93, México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Le Breton, David (2023), *Las pasiones ordinarias: antropología de las emociones*, Argentina: Prometeo.
- Link, Daniel (2009), “Qué sé yo. Testimonio, experiencia y subjetividad”, en Vallina, Cecilia (ed.), *Crítica del testimonio: Ensayos sobre las relaciones entre memoria y relato*, Argentina: Beatriz Viterbo Editora.
- MEH (Mecanismo para la Verdad y el Esclarecimiento Histórico) (2023), *Las formas del silencio. Reporte a la sociedad mexicana de la situación que guarda la consulta de archivos de la Secretaría de la Defensa Nacional. Un caso de obstrucción a la verdad*. Disponible en: <https://www.meh.org.mx/publicaciones/las-formas-del-silencio/> (6 de febrero de 2024).
- Montesperelli, Pablo (2005), *Sociología de la memoria*, Argentina: Nueva visión.
- Nora, Pierre (1999), *Les lieux de la mémoire*, España: Trilce.
- Nussbaum, Martha (2014), *Emociones políticas: ¿Por qué el amor es importante para la justicia?*, México: Paidós.
- Ortiz Rosas, Rubén (2023), “Sitio de memoria Circular de Morelia: crítica y reflexión en torno a la construcción de la primera excárcel clandestina del Estado mexicano”, en Délano Alonso, Alexandra et al. (eds.), *Las luchas por la memoria contra las violencias en México*, México: El Colegio de México.
- Pollack, Michael (2006), *Memoria, olvido, silencio: la producción social de identidades frente a situaciones límite*, España: Al margen.
- Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (2025). Disponible en: <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/ContextoGeneral> (10 de abril de 2025).
- Ricoeur, Paul (2010), *La memoria, la historia y el olvido*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Sabido, Olga (2023), “Emotions and senses: experiences, practices and sensory networks”, en *Emotions and society*, núm. 2, Inglaterra: Bristol University Press. Disponible en: [file:///C:/Users/kuric/Downloads/emsoc-article-p147%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/kuric/Downloads/emsoc-article-p147%20(1).pdf) (7 de febrero de 2024).
- Simmel, George (2014), *Sociología: Estudios sobre la forma de socialización*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Traverso, Enzo (2011), *El pasado, instrucciones de uso*, Argentina: Prometeo Libros.
- Vannini, Philip et al. (2012), “The sense in order”, en Vannini, Philip et al., *The sense in self, society, and culture*, Estados Unidos: Routledge.
- Vicente Ovalle, Camilo (2023), *Instantes sin historia: la violencia política y de Estado en México*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.

**Entrevistas citadas**

García, comunicación personal, 3 de junio de 2023.

Híjar, comunicación personal, 18 de julio de 2023.

L. Pagaza, comunicación personal, 20 de agosto de 2023.

Reveles, comunicación personal, 28 de junio de 2023.

Rojo, comunicación personal, 12 de junio de 2023.

Suárez, comunicación personal, 23 de junio de 2023.

Vizcaino, comunicación personal, 3 de junio de 2023.

Cuadro I

Perfil de los visitantes

Género	N		% Válido	
	N	%	N	%
Hombres	58	36.5	37.7	
Mujeres	92	57.9	59.7	
Otro	4	2.5	2.6	
NE	5	3.1		
TOTAL	159	100	100	

  

Edad	N		% Válido	
	N	%	N	%
17 o menos	2	1.3	1.3	
18 a 29	122	76.7	78.2	
30 a 39	14	8.8	9.0	
40 a 49	7	4.4	4.5	
50 a 59	7	4.4	4.5	
60+	4	2.5	2.6	
NE	3	1.9		
TOTAL	159	100	100	

  

Escolaridad	N		% Válido	
	N	%	N	%
Bachillerato	6	3.8	3.9	
Licenciatura	129	81.1	83.8	
Maestría	7	4.4	4.5	
Doctorado	12	7.5	7.8	
NE	5	3.1		
TOTAL	159	100	100	

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta realizada por la autora.

Cuadro 2

**¿Cómo te enteraste de la violencia estatal y las desapariciones forzadas?**

Fuente	N	%
Escuela/universidad	107	67.3
Libros	74	46.54
Películas	65	40.88
Redes sociales	60	37.74
Familiares/amigos	50	31.45
Periódicos	40	25.16
Televisión/radio	35	22.01
Trabajo	22	13.84

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta realizada por la autora.

Cuadro 3

**¿Tu visita al sitio de memoria amplió tu conocimiento sobre la violencia estatal y las desapariciones forzadas?**

	N	%	% Válido
No	1	0.6	0.6
Sí	155	97.5	99.4
NE	3	1.9	
<b>TOTAL</b>	<b>159</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta realizada por la autora.

Cuadro 4

**¿Sentiste alguna emoción durante tu visita al sitio de memoria?**

	N	%
No	4	2.52
Sí	155	97.48
<b>TOTAL</b>	<b>159</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta realizada por la autora.

Cuadro 5

**Emociones experimentadas por los visitantes al sitio de memoria**

Emoción	N (sí)	%
Empatía hacia las víctimas y sus familias	112	70.44
Tristeza	103	64.78
Indignación	97	61.01
Enojo	58	36.48
Preocupación	56	35.22
Sorpresa	44	27.67
Miedo	33	20.75
Incomodidad	24	15.09
Orgullo	9	5.66
Satisfacción	4	2.52
Alegría	3	1.89
Empatía hacia el gobierno de la época	2	1.26
Indiferencia	1	0.63

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta realizada por la autora.

**Edith Kuri Pineda.** Doctora en Ciencias Políticas y Sociales, con orientación en sociología por la UNAM. Adscrita a la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNII- Nivel II). Líneas de investigación: movimientos sociales; espacio, identidad y memoria colectiva; políticas de la memoria y sociología de las emociones. Publicaciones recientes: 1) Kuri Pineda, Edith (2023), “Transformaciones espaciotemporales de la vida cotidiana durante la pandemia por COVID-19 y su resonancia temporal”, en *Iberofórum, Revista de Ciencias Sociales*, vol. 3, núm. 2, México: Universidad Iberoamericana. 2) Kuri Pineda, Edith (2024), “La dimensión emocional y sensorial de los movimientos sociales: algunas notas teóricas”, en *Revista Movimientos. Revista Mexicana de los Movimientos Sociales*, vol. 8, núm. 2, México: Red Mexicana de Estudios de los Movimientos sociales. 3) Kuri Pineda, Edith (2024), “Emociones y acción colectiva: la Vocacional 7 durante el 68 mexicano”, en *Iztapalapa, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 96, año 45, México: Universidad Autónoma Metropolitana.